



Nº 001657



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 Y 17 DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Ayacucho, a los quince días del mes de enero del año 2015 siendo las 4 pm en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Alcalde Salomón Hugo Aedo Mendoza, y actuando de Secretario General el Abog. Luis Alberto Quicaño Escalante.

El señor Alcalde solicita previamente a fin de aperturar la sesión Extra ordinaria, la verificación de la asistencia de los regidores y señalando que al tratarse de sesión extraordinaria, se ha convocado con agendas específicas:

SECRETARIO GENERAL: Procede a tomar la asistencia correspondiente. Constatándose la asistencia de todos los Regidores.

Salomón Hugo AEDO MENDOZA	presente.
Gloria BARRIOS CAHUANA	presente
Edith Felicitas GUEVARA MOROTE	presente
Richard Emerson DE LA CRUZ ENCISO	presente
Sonia ARAUJO ORE	presente
Wilmer Adolfo BORDA RAMIREZ	presente
Paulino ORE FLORES	presente
Teodoro LINARES GUTIERREZ	presente
Zenaida Corina GUTIERREZ FUENTES	presente
Jorge POZO PALOMINO	presente
IberAntenor MARAVÍ OLARTE	presente
Olivia PILLIHUAMAN ROJAS	presente

Seguidamente el secretario da lectura a la Agenda específica, siendo esta como sigue:

1. Ratificación de la señora regidora Gloria Barrios Cahuana como miembro en las comisiones en las que se ha designado.
2. Designación del representante de la Municipalidad Provincial ante el Directorio de EPSASA.

PRIMERA AGENDA: Ratificación de la señora regidora Gloria Barrios como integrantes en las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Comisión Permanente de Desarrollo Social y Comisión Permanente de Asuntos Legales.

ALCALDE: Señores regidores procederemos a debatir la primera agenda. En ese sentido hace la pregunta a la señora regidora si tiene objeción respecto a su designación en las comisiones. Aclara las comisiones en las cuales se designó a la



Nº 001658



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

regidora Gloria Barrios Cahuana y luego vuelve a preguntar a la regidora Gloria Barrios su conformidad por cada comisión.

REGIDORA GLORIA BARRIOS CAHUANA: Está conforme con su designación en la Comisión de Desarrollo económico como vocal, en la comisión de desarrollo social también está de acuerdo de su designación como secretaria y ante su designación en la Comisión de asuntos legales como vocal muestra su disconformidad no aceptando tal designación, pidiendo dispensas por cuanto aún está delicada y constantemente se alejará de la ciudad.

ALCALDE: Pone en consideración de los regidores con las consideraciones expuestas por la señora regidora.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Señala que se le entienda a la señora Gloria Barrios por su delicado estado de salud y que ella solicita asumir en dicha Comisión en condición de vocal.

ALCALDE: Pregunta si hay alguna objeción o alguna observación.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Pide que se acepte la inclusión de la regidora Zenaida Gutiérrez en la Comisión de Asuntos legales, por cuanto si hay predisposición de trabajo.

ALCALDE: Señala que queda conformada la Comisión Permanente de Asuntos legales, considerando a la regidora Zenaida Gutiérrez como vocal, así como señala **que quedan conformadas las comisiones para el periodo 2015.**

REGIDOR IBER MARAVI: Señala que casi estaría conformada las Comisiones, sin embargo enfatiza que habría que tomar en cuenta que tratándose de una reunión extraordinaria no puede tocarse el tema de la reconsideración respecto al caso del regidor Borda como Presidente de la Comisión de Transportes, a menos que sea acuerdo de todos los regidores, sin embargo debería tratarse lo antes posible, pues mientras exista esta reconsideración esta Comisión de Transportes queda suspendida y no puede instalarse.

REGIDOR WILMER BORDA: Señala que el ir y retrasar del regidor Iber, no es correcto y que tratándose de una reunión con agendas específicas no se puede tocar el tema, sin embargo ya en una sesión ordinaria si se tocará, señala que debemos ser responsables y dejar de poner trabas.

REGIDOR IBER MARAVI: Rechaza las expresiones del señor Borda y señala que conforme a Reglamento todos están facultados para ejercer la reconsideración, y por lo tanto no es cierto que se pretenda poner trabas, finalmente concuerda con el regidor Borda cuando señala que se debe fijar fecha para ver el tema lo antes posible.



Nº 001659



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Señala que si bien se debe tratar agendas puntuales, está de acuerdo que se debe programar una sesión ordinaria en la cual se pueda debatir con amplitud y existir un proceso de respuesta de información que el regidor Borda pueda realizar.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Considera que si no se da importancia a la reconsideración las comisiones no se podrán instalar, por que pide que se fije fecha lo más pronto posible.

REGIDOR TEODORO LINARES: Señala que esta es una reunión extraordinaria y que la reconsideración hay que tratarla en reunión ordinaria, por lo que hay que fijarla lo más pronto posible.

ALCALDE: Señala que el tema transportes es un tema muy álgido y que debe ser tratado lo antes posible.

SEGUNDA AGENDA: Designación del representante de la Municipalidad Provincial ante el Directorio de EPSASA.

ALCALDE: Señala que el tema de EPSASA no es ajeno para nadie, es una papa que quema, que se ha hablado en estos 20 años, es más se le ha involucrado, siendo lo cierto que ya se tiene que actuar en este mes, porque en este mes, la gestión anterior deja contratos con hasta un año que luego desnaturalicen los contratos, por eso ha venido buscando nombres que represente ante la junta del Directorio de EPSASA que actualmente no está cumpliendo sus fines que es proveer de agua a la población.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Señala que siguiendo la normatividad del Reglamento del Concejo Municipal en su art. 5 acápite 35, atribuciones del Consejo Municipal proponer una terna que represente a la municipalidad ente el Directorio de la entidad prestadora EPSASA siguiendo el Estatuto y las disposiciones del SUNAS, señala que la Municipalidad es parte de la Junta de accionistas es mas es socio mayoritario dentro de la Junta. Señala que la Municipalidad Provincial conforma con las demás municipalidades distritales de Huamanga y la Provincial de Huanta, la Junta de accionistas, de igual manera explica que a las municipalidades les corresponde designar a dos representantes, al gobierno regional uno y a la sociedad civil dos. Por ello señala que es importante que el pleno ratifique la propuesta del ejecutivo a fin de tener un representante, una carta ante el directorio de EPSASA, para lo cual se debe generar un debate.

REGIDOR IBER MARAVI: Señala que el art. 5 inciso 35 habla de proponer una terna que represente ante el directorio de EPSASA, cumpliendo las disposiciones del estatuto y las emanadas de SUNAS, señala que tiene en mano la directiva 01-2014-OTAS-CD es la directiva para la designación y selección de los directivos de



Nº 001660



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

la Empresa de saneamiento, la cual señala claramente que de las municipalidades son dos representantes, en su art. 6 inc. A establece que cada municipalidad podrá presentar a un representante, por lo cual existe una contradicción y si nos remitimos al art. 4º encontramos requisitos muy rigurosos, profesionales con estudios de capacitación e incluso diplomados y en el art. 5 habla de los impedimentos para ser elegido director. Señala que cuando se les alcanza una hoja de vida, no se sabe si está dentro de los impedimentos o cumple con los requisitos, si va a ser una persona que va a solucionar los problemas, propone que se apertura un breve periodo donde tanto los regidores como los facultados por ley, la sociedad civil y los colegios profesionales coadyuven para una buena representación, alcanzados los files se evalúe y finalmente la Junta de accionistas decida quien finalmente sea el que represente a la Municipalidad. Pide perdón y concluye pidiendo que a los representantes de EPSASA que se hallan presentes se les escuche dándoles un tiempo a fin de que den su parecer.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Señala que EPSASA ha estado en el ojo de la tormenta en la gestión anterior existiendo diversas denuncias como en el caso del directorio. Pide que la representación sea la más transparente a fin de que nos sintamos representados, para lo cual sería preferible que haya más candidatos, señala que ella va optar, pues si bien es cierto al señor Walter Olivares no le falta méritos en su hoja de vida y tomando en cuenta la directiva que se dio lectura, que se den tiempo para evaluar y nominar al mejor profesional que represente en esa institución.

REGIDORA EDITH GUEVARA: Señala que si bien es cierto que es importante el servicio que brinda EPSASA, también la alcaldía tiene una responsabilidad y esa responsabilidad no se puede dilatar, en ese sentido se está proponiendo a una persona que tiene calidad capacidad y experiencia, que vamos a hacer si traen mas file mas file. Considera que no es la forma más adecuada de elegir y se requiere representatividad y cualquier funcionario al asumir una responsabilidad va tener que demostrar y si no lo hace tendrán que invitarlo al retiro, por cuanto tienen la atribución de poderlos cambiar.

REGIDOR TEODORO LINARES: Señala que no se puede dilatar mas y considera que toda la población sabe que EPSASA está marchando mal por ello ya el 12 de enero se han nombrado nuevos asesores o personales, si se va a esperar muchas cosas pueden pasar y va ser de responsabilidad del alcalde.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Solicita se dé un espacio a los representantes del sindicato de EPSASA a fin de que hagan una síntesis de la problemática y frente a ello no tiene porque haber apuro pues se busca elegir al mejor profesional, no niego que el Ing. Ascarza sea un profesional competente por



Nº 091661



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

lo que ve, señala que tiene mucha experiencia, sin embargo se trata de elegir un profesional con competencias técnicas afines a EPSASA, se ve que trabajo en Caritas y ha sido Alcalde.

REGIDOR WILMER BORDA: Señala que el día de ayer en muchos distritos, ha habido desabastecimiento de agua, hay una situación de caos en la población en este tema y quien sabe las cosas que puede suceder el día de mañana, señala que hay que tener claro que hay que tomar decisiones, se van a presentar cien files, mas de repente otros cincuenta y van a tener que dilatar el tiempo sesión tras sesión, en ese sentido considera que la persona que se presentó el file tiene un buen legajo reúne las condiciones y que elegido pueda estar ya solucionando los problemas.

ALCALDE: Solicita que se le permita invitar al representante de EPSASA, seguidamente invita al representante a fin de que haga una exposición sucinta respecto a la problemática.

SEÑOR TEODORO QUISPE MITACC (Secretario General de Sindicato de EPSASA): Señala que es conocimiento de la población un sinnúmero de problemas, el desabastecimiento de agua debido a que se han realizado muchas obras sin criterio técnico, no hay cuadro de dosis óptimo, no existe sulfato de aluminio, no hay cloro, en la parte administrativa contratan personal no idóneo, problemas que debe acabar de una vez, elegido se convoque a la Junta de accionistas.

REGIDOR JORGE POZO: Señala que el tiempo apremia y hay que tomar medidas urgentes, no se puede esperar a hacer tantas sesiones y como ciegos no ver lo que está pasando, hay un caos en el transporte debido a que los semáforos no funcionan, hay un tema de salubridad porque estamos siendo invadidos por las ratas, el tema del agua por las lluvias se va acrecentar, por lo que nos demos tiempo que considera puede ser la próxima sesión, hemos recibido la ciudad con muchos problemas, calles con huecos etc. Si no se presenta otra persona demos por recibido el file del señor Ascarza.

REGIDORA GLORIA BARRIOS: Plantea que como ve la hoja de vida del señor Ascarza, pareciera que no tuviésemos otros profesionales que escoger y lo ideal sería designar tres entidades que nos represente que nos envíen file y no hablemos de 10, 20, 30 files para que tantos, hablemos solo de dos file, habrá por lo menos forma de determinar, sería más saludable, dar una semana más, serían dos o tres personas sobre las que decidir.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Opina que un poco para esclarecer, dentro del directorio de EPSASA participan 5, dos de municipalidades, dos de la sociedad civil y uno del gobierno regional, considera que ya se debe tener en estos momentos una decisión ya concreta con respecto a un tema tan urgente como es el



Nº 001662



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

tema de la designación. El Directorio actual y el sistema ejecutor los gerentes por ejemplo ya ha iniciado trabas administrativas y un concurso casi fraudulento interno de plazas que probablemente se ejecute la siguiente semana para dar estabilidad a gente probablemente la más capacitada, y si esperamos una semana vamos a recibir una EPSASA que ya tiene gente que probablemente no sea la más capacitada pero que ya tenga estabilidad laboral, gente que probablemente no tenga los requisitos, a cinco días vamos a recibir una EPSASA que está amarrada por todos lados. En el marco de la democracia hay dos propuestas una que se lija hoy día y la otra que se elija de acá a una semana, yo pido que se pase a votación.

REGIDORA SONIA ARAUJO: Señala que se suma a la opinión del regidor Richard y ya no se puede dilatar por cuanto de ser así sería irresponsabilidad de todos los regidores.

REGIDOR IBER MARAVI OLARTE: Señala dos cuestiones 1) para que EPSASA funcione mejor y para que la Municipalidad esté muy bien representado tenemos que cumplir la directiva, no podemos cumplir una ilegalidad y 2) que una propuesta por mas sea del Alcalde podría acarrear problemas, señala que le está cuidando las espaldas. Señala los riesgos que representa la designación. Seguidamente da lectura al art. 4º de la directiva (requisitos) señala que es responsabilidad del órgano que propone y elige verificar el cumplimiento de los requisitos y no solo del que lo propone si no de quienes lo eligen, es entonces que agilicemos para que en un tiempo muy breve se reciban mas propuestas y se haga la evaluación para ver quien además de esta persona cumple los requisitos.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Acota que en aras de mostrar la transparencia el diálogo abierto no nos hará daño el dar un plazo prudencial, apoya la versión de la señora Gloria Barrios si nosotros quisiéramos mostrar esa predisposición pudiéramos invitar a ciertos colegios profesionales que nos pudieran enviar una terna, pareciera que fuera el único y ya estuviéramos desesperados por aprobar el file , podemos ser mas analíticos y pudiéramos fijar para el martes y nominar el mejor profesional que sea un digno representante.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Señala que para que la elección sea democrática siempre tiene que haber competidores teniendo que ver las normas, para ello considera que el día martes sería lo más adecuado para que se lleve la sesión extraordinaria a fin de que se solucione el problema invitando al colegio de ingenieros que ellos son los que conocen el problema de EPSASA. Pues vemos que aquí el ingeniero es más de minas.

ALCALDE: Señala que es cierto y que en parte de ello tiene el la culpa, porque fácil hubiera sido poner tres o cuatro ingenieros y ponerlos ahí y si hubiera competidores, si nos reunimos dentro de las 48 horas pedimos a los colegios



Nº 001663



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

profesionales y cumplimos la norma, y la sesión ordinaria continua el día martes, están de acuerdo todos? Perfecto nos reunimos el día sábado. A qué hora nos reunimos? En la mañana o medio día? Solamente para evaluar tres file. A las tres de la tarde? . Nos llevará media hora.

REGIDOR IBER MARAVI: Señala que para no estar confundidos y no cometer errores, los regidores también pueden traer, invitar a los colegios profesionales de acuerdo a la directiva, ingeniería, economía, derecho y administración de Empresas, recomienda que zapatero a sus zapatos, tiene que ser gente que conozca, los abogados para ver asuntos jurídicos tiene que ser un técnico profesional.

ALCALDE: Entonces suspendemos la reunión hasta el sábado a las 3 de la tarde.

REGIDORA EDITH GUEVARA: Señala que mañana es el único día hábil en que van a convocar duda que en un solo día el día sábado puedan llegar más files, en todo caso cumpliendo con la norma de suspender tendríamos que hacer la reunión a partir de las 4:00 pm.

ALCALDE: Para cumplir las normas y que no nos traigan abajo a las 4 de la tarde el día sábado.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Menciona que felicita al señor Alcalde, que usted sea un Alcalde democrático que está escuchando la voz de los regidores

ALCALDE: Queda suspendida esta reunión hasta el día sábado a las cuatro de la tarde.

SECRETARIO GENERAL: Da lectura al artículo 32 párrafo final mediante la cual se establece que los regidores se consideraran citados por lo que no es necesario nueva citación para la sesión extraordinaria fijada, por lo cual los regidores están debidamente notificados.

En este estado se suspende la sesión de Concejo hasta el día sábado a las 4:00pm.

Siendo las 4:00 pm del día sábado 17 de enero del 2015, se da inicio a la sesión extraordinaria suspendida el día jueves 15 de enero del 2015.

ALCALDE: Señala que se va a dar inicio a la sesión que suspendieron el día jueves 15 dentro de la normativa de Ley, señala se discutía la elección del representante de la municipalidad y que se suspendió por que se transgredía algunas normas, para lo cual se ha oficiado a algunos colegios para que envíen un representante, tenemos dos currículos mas ustedes lo analizan. Falta un regidor? Esperamos cinco minutos mientras revisan ustedes. Bueno señores regidores estando completos demos inicio con el análisis de los files, observaciones, aportes, análisis de cada uno de la carga correspondiente.



Nº 001664



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

REGIDOR IBER MARAVI: Sugiere que en todo caso antes de decidir encuadrar si los tres cumplen con los requisitos de la directiva 001 y con los que quedan deliberar si es que quedan.

ALCALDE: Vamos a hacer el análisis con los que quedan en mesa.

REGIDORA ZENaida GUTIERREZ: Se pregunta si los currículos han sido seleccionados por el colegio de ingenieros y el colegio de contadores.

ALCALDE: El colegio de ingenieros enviaron una documentación enviaron al señor Yachapa, el colegio de contadores no entonces invitamos a un estudio contable

REGIDOR IBER MARAVI: Wilder Huamán no? El del estudio contable. Para facilitar, en todo caso no sé si el Secretario General podría dar lectura de cada inciso de ese artículo, mientras va dando lectura vamos haciendo el cotejo y si alguien encuentra que no está en el requisito tomamos la palabra y decimos no encuentro el requisito.

REGIDORA ZENaida GUTIERREZ: Una aclaración, el ex candidato Ing. Ascarza también participa en esta selección?

ALCALDE: También el participa. Señor Secretario de lectura al resumen ejecutivo de las propuestas para ver si encuadran.

REGIDORA EDITH GUEVARA: Señor Alcalde yo tengo otra propuesta ya tenemos los tres files, nos podría dar cinco minutos para hacer una revisión y luego hacer una votación entre los tres me parece lo más correcto.

REGIDOR IBER MARAVI: No podemos pasar directo a la votación, primero tenemos que pasar a la exigencia de los requisitos, si los tres tienen requisitos pasamos a la votación, no podemos votar si uno no tiene requisito, no me parece pertinente eso.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Cree que procede el análisis de los tres candidatos.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Mi propuesta pasa por revisar las tres propuestas. Si bien existe la resolución que hace referencia al regidor Iber Maraví, la elección de la Junta de accionistas se debe al Estatuto de EPSASA, mayores inconvenientes de si tiene post grado o no, no cabría mayor lectura.

ALCALDE: Dele lectura correspondiente hagamos un análisis, el que más se acerca comienza a tamizarse a las finales para lo que va a ser.

SECRETARIO GENERAL: Se da lectura a la directiva 001 OTASS en su artículo 4º



Nº 001665



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

Y 5°

ALCALDE: Señores regidores han escuchado, creo que ya podemos realizar el análisis por cada uno de los file.

REGIDOR BORDA: Una pregunta para el secretario General de repente me estaría informando de cuando es ese documento que especifica los requerimientos, los requisitos de que fecha viene siendo ese documento.

SECRETARIO GENERAL: La directiva 001-OTASS salió promulgada el 14 de noviembre del 2014 en virtud a una resolución del Consejo Directivo 001-2014-OTASS-CD

REGIDOR IBER MARAVI: Haciendo una evaluación debemos ver el inciso a, por ejemplo en el inc. A las tres propuestas encuadran por el título Ing, contador Ing., el problema sería en la b, porque la b dice contar con estudios de post grado o diplomado a nivel superior en lo establecido en el inc. b, no encuentro nada de lo dicho en el Ing. Walter Ascarza, tampoco en Wilder Huamán aunque él es maestro en Auditoria, en la b encuadraría el file del Ing. Yachapa porque aquí dice que tiene diplomado en auditoria y finanzas.

ALCALDE: Alguien conoce al Ing. Yachapa? De repente puede tener conflicto de intereses

REGIDORA ZENaida GUTIERREZ: Mayor garantía nos da el ingeniero Yachapa porque es una propuesta del colegio de ingenieros, además de que tiene el perfil, tiene maestrías y experiencia en aguas que es lo que buscamos, para mí es el mejor candidato.

REGIDORA EDITH GUEVARA: Señor Alcalde yo trabajo en la Universidad y conozco a las tres personas, por lo cual me reservo el derecho de opinar sobre ellos, sin embargo al margen de ello este es un cargo de confianza importante más aun viendo la experiencia el señor Ascarza ya ha trabajado en EPSASA, por lo que sugiere que se haga la votación.

REGIDOR JORGE POZO: Aclarar que el expediente del señor Wilder Mariño cuenta con un diplomado y aún está en competencia, tiene un diplomado en contrataciones del Estado, rubro 4.17

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: También hay una inquietud de la regidora Edith. Señala que el señor Ascarza no cumple con los requisitos mientras los otros dos sí. Pregunta si los tres entran en votación.

REGIDOR IBER MARAVI: Señala que los temas personales y de experiencia no encuadra, si la mayoría le da la confianza estaríamos incurriendo en responsabilidad por cuanto no estaríamos cumpliendo la norma. Sugiere que se



Nº 001666



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

siga evaluando toda vez recién están en el inciso b, y falta la c, da lectura al inciso c referente a la experiencia de 5 años como mínimo entre los requisitos, sugiriendo ampliar el plazo.

ALCALDE: El señor Ascarza cumple con la experiencia ha sido alcalde 4 años, ha dirigido EPSASA muy bien no podemos juzgarlo antes de repente el resto no cumple, tenemos que calificar cualitativamente y no así cuantitativamente, yo busco que se oriente a concurso para gerencias que demuestren el toque y si en algún momento veo que se aparta del rumbo lo separo inmediatamente. Me gusta hurgar en la trayectoria de la gente para poder escoger y no equivocarme.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Si bien la normativa nacional a la que se hace referencia enfoca una serie de lineamientos, esta se basa en el Estatuto y tomando en cuenta esto ninguno de los candidatos estaría fuera y por lo cual habría que elegir entre ellos.

REGIDOR IBER MARAVI: Solicita que el regidor Richard diga en que parte del Estatuto o que artículo señalo lo manifestado.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: Señala que En el Capítulo 2 y el art. 33 de elección del representante, no estableciendo requisitos, por lo cual a partir de la nueva gestión se tendrá que hacer recién la adecuación de este Estatuto.

REGIDOR WILMER BORDA: En la anterior sesión el regidor Iber decía que no era preponderante que la sesión vea el tema, sino se vea a otro nivel, hay que prever las necesidades de la población cuales son las faltas que tienen sobre este tema, en este sentido el señor Ascarza tiene todas las cualidades para asumir, además que la municipalidad tiene autonomía y en uso de esta autonomía se puede decidir para elegir el profesional que reúna las cualidades y así después no estar en el problema que el profesional elegido cumpliendo las normas después de un tiempo no responda.

REGIDOR IBER MARAVI: Insiste, que cuando dijo la decisión lo van a tomar otros no quiso decir que nosotros abdicábamos de nuestra función y no teníamos que decidir, quien va a decidir si se queda o no es la Junta de accionistas. Reitero por tercera vez que el que da la norma es el organismo técnico de la administración de los servicios de saneamiento del país, el cumplimiento de esto es obligatorio, un estatuto no puede estar por encima de una ley. Algunos regidores insisten en respaldar a algunos candidatos que no cumplen con requisitos, yo dejo constancia que estoy pidiendo que nos ciñamos a la norma, no es ir contra el desarrollo no es ir contra el progreso contra EPSASA, yo quiero salvaguardar la responsabilidad de todos, la mía está a salvo, quienes voten tendrán que asumir su responsabilidad.



Nº 001667



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

REGIDORA GLORIA BARRIOS: Si las normas ya se han dado, se han publicado el compromiso nuestro es cumplir, yo también estoy de acuerdo en dar cumplimiento dentro del marco legal que se exige.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Solo Pretendo ser respetuosa de las normas que se dan, definitivamente podemos tener preferencias por algún candidato los tres se merecen respeto pero las normas están muy claras, cree que decir tal o cual profesional va a ser el salvador es un poco difícil, como ciudadana como usuaria cual habrá sido la gestión del señor Ascarza, tenemos que decidir si los tres entran en votación o si tenemos que acatar la directiva en este caso solo los dos cumplen el requisito y Walter Ascarza queda descartado y nos quedaríamos con los profesionales que si están cumpliendo.

ALCALDE: en el transcurrir de nuestra vida decimos que las normas las leyes nacen de las exigencias de las luchas de la población yo siempre he entendido que trabajar con el sentimiento de las necesidades de la población me hacen decir que se elaboren las leyes y la hacemos cumplir, hay puntos de vista personales no personales queremos a uno a otro, conozco a l sr. Yachapa y al señor Ascarza, al otro no lo conozco, confío en Ascarza quien tuvo uno de sus mayores errores al tumbar las palmeras. Hay que hacer una re ingeniería pues EPSASA está quebrada. Si nominamos ahora no significa que se quede los cuatro años, si no responde entrará el siguiente nominado. Saquemos un representante, que no significa que vaya a ser el Presidente, sino que tendrá que ser elegido en asamblea de accionistas, claro se debe tener en cuenta que somos accionistas mayoritarios,

REGIDORA EDITH GUEVARA: El ítem C establece la experiencia en cargos directivos a que clase se refiere, entonces podemos proceder a la votación. Nosotros vamos a elegir al representante del municipio ante EPSASA que no necesariamente va a ser el Presidente del Directorio.

ALCALDE: Explica la distribución de los porcentajes en la Empresa EPSASA.

REGIDOR IBER MARAVI: Señala que falta definir efectivamente eso pero lo que más probable es que Huamanga tenga la Presidencia. Eventualmente en el Directorio podrían haber objeciones otro municipio podría objetar al candidato, la junta va a decidir por dos, la junta de accionistas va a decir es dos se quedan representar a los municipios, eventualmente podrían haber controversias y los otros candidatos podrían decir el representante de Huamanga no cumple con los requisitos y podrían objetar y tacharlo. Cuando la regidora dice que los candidatos no cumplen con algún requisito y por eso votemos por cualquiera de ellos, no me parece, en toda caso primero definamos por voto esa es mi propuesta. Vamos a respetar la norma y acatar el art. 4 o no.



Nº 001668



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

Ninguno cumpliría la norma, la salida que da la regidora no la comparto. Decidamos si este concejo va acatar la norma.

REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ: El debate no es si acatamos la Ley o no. Apelamos al Estatuto, sabemos que son dos representantes de la sociedad civil. Dos de los municipios y uno del gobierno regional, en la nueva directiva esto cambia, entonces el Estatuto tiene que modificarse posteriormente, pero en este caso tenemos que apelar al Estatuto para realizar la elección.

REGIDORA SONIA ARAUJO: Así busquemos a los profesionales idóneos, siempre va a faltar un requisito, entonces me pregunto nos vamos a pasar buscando mientras las necesidades son urgentes que atenderse? En este caso les faltan requisitos, siempre se ha dicho que se tiene que preferir profesionales con experiencia, en este caso el señor Ascarza tiene la experiencia y ya elijamos.

REGIDORA ZENaida GUTIERREZ: Señala la inquietud que le ha causado la expresión de la regidora Edith, que manifestó que conocía a los tres candidatos pero que se reservaba su opinión, que de repente si uno de ellos sale estaríamos cometiendo una falta pues no conocemos sus antecedentes, pide que la regidora les haga conocer.

REGIDORA EDITH GUEVARA: Reitera que se reserva el derecho y que si conoce a las tres personas.

ALCALDE: Pide más opiniones y señala que se tiene una terna, algunos cumplen unos requisitos, otros no, lo que busca es alguien que gerencie.

REGIDOR IBER MARAVI: Señala que se dijo que tuviera una terna pero en cumplimiento de la directiva y lo que están viendo es que no se cumple, ve que ya no hay retroceso, la salida es que se suspenda y si no se acepta que continúe con lo que sigue.

REGIDOR WILMER BORDA: Ya se postergó para hoy día ya no podemos postergar, se nos ha convocado y hoy debemos definir.

La próxima semana tenemos una sesión ordinaria y después usted va viajar, entonces si postergamos la próxima sesión será más o menos 10 días, entonces es preponderante además que los otros municipios van a enviar sus representantes y esto va retrasar las decisiones que se tomen en EPSASA, si vamos a esperar que hayan profesionales idónea y en el supuesto que no haya vamos a tener que seguir esperando, nosotros hemos sido elegidos para tomar decisiones, por ello ya decidamos, porque para mí la prioridad es el tiempo que urge.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Señala que están buscando nuestro representante, la idea debe ser buscar un profesional respetando las normas, somos



Nº 001669



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

autoridades y debemos respetar las normas. Hay problemas si hay problemas, nadie puede garantizar que cualquiera de estos profesionales sea el salvador del mundo, usted lo ha dicho que esa Institución está totalmente en el ojo de la tormenta, este año lo hemos visto, debemos garantizar que se cumpla las normas y que se determine de una vez.

ALCALDE: Señala que no es que tenga preferencia, pero vio el trabajo de Walter Ascarza y por eso le pidió que lo ayude y su file lo presentó en sesión de Concejo, requiere que se tome una decisión por que se están entregando contratos y el señor Ordoñez se quiere quedar hasta marzo, por ello ya enviaron documentos a fin que no se realicen desembolsos. Definamos ya porque ya no se puede postergar, pues estaríamos saliéndonos de las normas.

REGIDOR PAULINO ORE: Señala que ya se dio tiempo y que ya se tiene que definir, con los candidatos enviados por los colegios profesionales. Nos han enviado a los mejores, buscar miembros idóneos va demorar y no podemos demorar más los problemas de EPSASA., no podemos esperar mas hoy tenemos que decidir

ALCALDE: Señala que se ha escuchado a todos los regidores, que hay propuestas importantes y conforme dice la regidora Olivia Pillihuaman. Elijamos entre la terna, al que nos va a representar.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se va a proceder a la votación:

1.- Walter Ascarza	6 votos
2.- Rubén Americo Yachapa Condeña	0
3.- Wilder Huaman Mariño	0
Abstenciones	5

ACUERDO: EL REPRESENTANTE ELEGIDO ES EL SEÑOR WALTER ASCARZA.

REGIDOR IBER MARAVI: Deja constancia que su abstención se debe a que no se ha respetado las normas establecidas en la directiva 01 materia de análisis hoy día.

REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN: Señala que su abstención es esa, que los tres no cumplen la norma.

REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ: Señala que su abstención se debe a que se tiene que contemplar las normas que inclusive se han publicado en el peruano, pero con la aclaración que en la calle se dice que ella ha invitado a los representantes de EPSASA y que no es cierto, que ellos habrán asistido por que querían estar presentes, pide que las personas que asistan lo hagan con



Nº 001670



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

responsabilidad y que ella no está en contra de Walter Ascarza que es su amigo un buen profesional, pero también como que es representante de la población tiene que ser respetuosa de la normas que se han publicado últimamente en el peruano.

REGIDOR JORGE POZO: Señala que no está en contra de estos tres candidatos al directorio de EPSASA, que su objeción es porque no se están cumpliendo las normas.

REGIDORA GLORIA BARRIOS: Señala que su abstención se debe a que dentro de los candidatos no se cumple con el perfil solicitado dentro de la norma legal, igualmente se que de acuerdo a la hoja de vida son profesionales, deben ser buenos profesionales y de alguna manera también merecen el sacrificio que ellos hacen y solamente para tomar el tema de experiencia no tanto tan estricto de 5 años porque si a uno no le dan la oportunidad de un año y luego otro cuando vas a cumplir, entonces me abstengo por que los tres no cumplen con el requisito, con el perfil.

ALCALDE: Se ha elegido por mayoría a nuestro representante, les pide a cada uno de ellos que sean vigilantes como regidores a esta empresa prestadora, no solo a esta empresa, sino de la gestión de cada uno de los gerentes, sub gerentes, a veces cometen errores nuestros funcionarios, pero a veces cometen errores inadvertidos, entonces no estructurados, porque si es estructurado ya es delito, no lo pensé así yo me voy el beneficio de la duda, bueno gracias cerramos esta sesión de Concejo.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluido la sesión siendo las 2.00 pm. de la tarde del día diez y siete de enero del año dos mil quince.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Abog. Luis A. Quicaño Escalante
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
HUAMANGA

Med. Salvador Hugo Acdo Mendoza
ALCALDE